

## ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**15-Junio, 10.16 H. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Orden del día	
Nº	Punto del orden del día
1	Aprobación del Acta de la reunión ordinaria de 29-Marzo-2017.  · <u>Acta 29-Marzo-2017</u>
2	Información y, en su caso, ratificación de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 9-Mayo-2017.  · <u>Comisión Permanente 9-5-17 Solicitudes plazas Profesores</u>
3	Informe del Decano.

4	<b>Propuesta y, en su caso, aprobación del Título Propio "Prácticas Colaborativas, Dialógicas e Interfamiliares en Contextos de Salud".</b>	 
	▪ <u>Propuesta Título Propio: Prácticas colaborativas, dialógicas e interfamiliares en contextos de salud.</u>	  
5	<b>Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de Coordinadores de determinadas Titulaciones.</b>	 
6	<b>Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.</b>	 
	▪ <u>Plazas Antropología</u>	  
	▪ <u>Plazas CPI</u>	  
	▪ <u>Plazas RR.II.</u>	  
	▪ <u>Plazas Secc. Dptal. Derecho del Trabajo</u>	  
7	<b>Aprobación de las propuestas de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos.</b>	 
	▪ <u>Prof. Honoríficos Decanato Facultad</u>	  
	▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos ANTROPOLOGÍA</u>	  
	▪ <u>Prof. Honoríficos CP I</u>	  
	▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos ECO V</u>	  
	▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos HISTORIA</u>	  
	▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos SOCIOLOGÍA II</u>	  

▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos SOCIOLOGÍA III</u>			
▪ <u>Colab. Honoríficos SOCIOLOGÍA IV</u>			
▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos SOCIOLOGÍA V</u>			
▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos PSICOLOGÍA SOCIAL</u>			
▪ <u>Prof. Honoríficos RR.II.</u>			
▪ <u>Colab. Honoríficos CP III</u>			
▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos CP II</u>			
▪ <u>Prof. y Colab. Honoríficos SOCIOLOGÍA I</u>			
<b>8 Propuesta y, en su caso, aprobación de informe sobre propuesta de Reestructuración de Departamentos.</b>			
▪ <u>Informe del Dpto. de ANTROPOLOGÍA sb el proceso de reestructuración</u>			
▪ <u>Informe del Dpto. de CP I sb el proceso de reestructuración</u>			
▪ <u>Informe del Dpto. de CP II sb el proceso de reestructuración</u>			
▪ <u>Informe del Dpto. de CP III sb el proceso de reestructuración</u>			
▪ <u>Informe del Dpto. de DCHO. I. P. y RR.II. sb el proceso de reestructuración</u>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de ECONOMÍA APLICADA V sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de HISTORIA DEL PENSAMIENTO sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de PSICOLOGÍA SOCIAL sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de SOCIOLOGÍA I sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Informe del Dpto. de SOCIOLOGÍA II sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de SOCIOLOGÍA III sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de SOCIOLOGÍA IV sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Informe del Dpto. de SOCIOLOGÍA V sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Acuerdo Secc. Dptal. Dcho. Constitucional sb el proceso de reestructuración</u></li> </ul>	  
<p>9 <b>Propuesta y, en su caso, aprobación de la Planificación del Plan de Estudios de Antropología.</b></p>	 
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Propuesta modificación planificación Plan de estudios Grado en Antropología Social y Cultural</u></li> </ul>	  
<p>10 <b>Propuesta y, en su caso, aprobación de asignación de Presupuesto a Departamentos y Secciones Departamentales.</b></p>	 
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Asignación de Presupuesto a Departamentos y Secciones Departamentales.</u></li> </ul>	  
<p>11 <b>Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Sociología Aplicada.</b></p>	 
<p>12 <b>Informe del Vicedecano de Doctorado e Investigación sobre trámites de Tesis Doctorales conforme a RD 1393.</b></p>	 

13 Informe del Vicedecano de Estudiantes y Participación sobre programación de los Actos de Graduación de las Titulaciones.	 
14 Propuesta y, en su caso, aprobación de apoyo de la Facultad para la inclusión de nuestros Titulados en CCPP como posibles docentes no universitarios en determinadas especialidades.	 
15 Ruegos y preguntas.	

## <<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

### **1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria de 29-Marzo-2017.**

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier objeción al borrador del Acta remitido. Al no existir ninguna solicitud de modificación, se aprueba el Acta de la Junta a las 10:16 h.

### **2. Información y, en su caso, ratificación de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 9-Mayo-2017.**

- Toma la palabra el Secretario de la Facultad para solicitar de la Junta la ratificación de los acuerdos de su Comisión Permanente que, celebrada el 9 de Mayo, fue monográfica sobre tramitación de petición de Plazas de Profesores Asociados. Y, tal y como parece en la documentación remitida, el Secretario enumera las solicitudes tramitadas:

Departamento	Número de plazas	Tipo de plaza
Ciencia Política y de la Administración II	7 (4+4) R	Profesor Asociado
Ciencia Política y de la Administración III	1 (6+6) ND	Profesor Asociado
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)	2 (6+6) ND; 2 (6+6) R	Profesor Asociado
Economía Aplicada V	2 (3+3) R; 1 (6+6) R	Profesor Asociado
Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	1 (6+6) ND	Profesor Asociado
Psicología Social	2 (6+6) R	Profesor Asociado
Sociología III (Estructura Social y Sociología de la Educación)	1 (6+6) R	Profesor Asociado
Sociología V (Teoría Sociológica)	1 (6+6)ND; 1 (6+6) R	Profesor Asociado

Observaciones: R: Renovación; ND: Nueva dotación

- El Profesor Secundino González Marrero, Director Departamental de CP I, pregunta por la tramitación de las 2 Plazas de Asociado de su Departamento. El Secretario Académico comenta que se lo trasladará a Nani, Jefa de Personal, la aclaración y la resolución de la cuestión anteriormente señalada, cuya respuesta, al día siguiente, fue que esas Plazas ya estaban tramitadas.
- La Junta de la Facultad ratifica los acuerdos de la Comisión Permanente, tal y como aparecen en la documentación a disposición de los miembros de esta Junta.

### **3. Informe del Decano.**

- Antes del informe decanal, el Profesor Arturo Lahera sugiere la conveniencia de adelantar el punto del orden del día referente a la reordenación de los Departamentos; el Profesor Aldecoa secunda esta petición. El Decano, no obstante, considera que los puntos a tratar con anterioridad al señalado, no revisten mayores problemas y que pueden resolverse con celeridad y, para agilizar más los tiempos, retira su informe y pasamos a debatir el punto siguiente.

### **4. Propuesta y, en su caso, aprobación del Título Propio "Prácticas Colaborativas, Dialógicas e Interfamiliares en Contextos de Salud".**

- El Decano comenta la propuesta de este Título Propio, presentado por la Profesora María Isabel Blázquez, del Departamento de Antropología Social, tal y como consta en la documentación remitida.
- La Junta aprueba la tramitación del Título Propio "Prácticas Colaborativas, Dialógicas e Interfamiliares en Contextos de Salud".

### **5. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de Coordinadores de determinadas Titulaciones.**

- El Decano expone la propuesta de nuevos nombramientos como Coordinadores: Profesor Alberto Javier Ribes Leiva como Coordinador Doble Grado Ciencias Políticas-Filosofía (1-Julio-2017) y Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas (30-Septiembre-2017, cesando como Coordinadora de este Doble Grado la Profesora Consuelo Laiz Castro); Profesora Joelle Bergere Dezaphi como Coordinadora de Dobles Titulaciones Internacionales (Doble Titulación Internacional – Grado y Máster- Ciencias Políticas, mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política, UCM y Toulouse, IEP; Doble Titulación Internacional – Grado y Máster- Relaciones Internacionales entre el IEP de Estrasburgo y la UCM). El Decano comenta que el Profesor Ribes será nombrado Delegado decanal y que a la Profesora Bergere le correspondería la descarga docente por su Coordinación. La Junta aprueba ambos nombramientos de Coordinadores.

#### **6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.**

- El Decano comenta las propuestas de Plazas solicitadas por los Departamentos, tal y como constan documentalmente, con la corrección correspondiente a la Sección Departamental de Derecho del Trabajo de su escrito, que se corregirá de la forma oportuna, y como formuló su Directora, Beatriz Quintanilla, de las dos Plazas de Asociado de 6+6 a 4+4.

- La Junta aprueba la tramitación de las siguientes Plazas:

*Departamento de Antropología Social:* 1 Plaza de Contratado Doctor Interino; 1 Plaza de Asociado 6+6.

*Departamento de Ciencia Política I:* 1 Plaza de Asociado 4+4.

*Departamento de Relaciones Internacionales:* 2 Plazas de Asociado 6+6.

*Sección Departamental de Derecho del Trabajo:* 2 Plazas de Asociado 4+4.

## **7. Aprobación de las propuestas de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos.**

- El Decano recuerda la documentación a disposición de los miembros de la Junta con las propuestas de Profesores y Colaboradores Honoríficos presentadas, tanto desde los Departamentos como por parte del propio Decanato.
- La Junta aprueba la siguiente relación de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos:

### **PROFESORES HONORÍFICOS:**

#### **DECANATO:**

Manuel Medina Ortega  
Fernando Valdés Dal-Ré  
Roberto Carballo Cortiña  
Miguel Martínez Cuadrado

#### **CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN I**

Pastor Martínez, Manuel  
Ruiz de Azúa, Miguel Angel

#### **CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN II**

Maldonado Gago, Juan  
Pérez Guerrero, Pedro Luis  
Pizarro Ponce de la Torre, Narciso  
Verstrynge Rojas, Jorge

#### **ECONOMÍA APLICADA**

Manuel Barragán Moriana

#### **HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS**

Álvarez Junco, José  
Gutierrez Sánchez, Mercedes  
Jiménez Núñez, Fernando  
López Keller, Estrella

#### **ANTROPOLOGÍA**

M<sup>a</sup> Jose Devillard

#### **SOCIOLOGÍA I**

Prieto Rodríguez, Carlos

#### **SOCIOLOGÍA II**

Leal Maldonado, Jesús  
Tomás Rodríguez-Villasante Prieto

#### **SOCIOLOGÍA III**

Castillo Alonso, Juan José  
Mayoral Lobato, Juan

#### **SOCIOLOGÍA V**

Navarrete Moreno, Lorenzo  
Rodríguez Ibáñez, José Enrique

#### **PSICOLOGÍA SOCIAL**

Muñoz Adánez, Alfredo

#### **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Santiago Petschen Verdaguer

José María Gil-Robles Gil-Delgado

## **COLABORADORES HONORÍFICOS:**

### **ANTROPOLOGÍA:**

Bautista Cosa, Olga  
Bayarri Toscano, Gabriel  
España Rivera, Consolación  
Moreno Vicente, Guadalupe  
Murialdo Minielo, Virginia  
Pavao Bayma, Andrea  
Trigo López, Gemma

### **CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN II**

Badillo Flores, Pastor  
Barroso Sevillano, Manuel  
Ben Marzok, Narjss  
Frias García, Borja  
Guemes, Cecilia  
Jiménez Lozano, Miguel  
Laborda Morato, Gonzalo  
Marín Velázquez, Alexis  
Rosado del Nogal, Alberto

### **CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN III**

Abellán Artacho, Pedro  
Barboza Martínez, Darío  
González García, Sergio  
Limón López, Pedro

### **ECONOMÍA APLICADA V**

Czubala Ostapiuk, Marcin Román  
Martínez Cantos, José Luis  
Reyes Madrid, José Carlos  
Suárez Caldera, Olga

### **HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS**

Mera Costas, Pilar  
Pinilla Cañadas, Scherezade

### **SOCIOLOGÍA I**

Garrido Ortolá Anabel

### **SOCIOLOGÍA II**

Crusellas Rodríguez, Alba  
López Mariño, Lorena  
Sánchez Domínguez, M<sup>a</sup> Isabel

### **SOCIOLOGÍA III**

de Marco, Stefano  
Porras Sánchez, Sara  
Roitman Medina, Talía  
Rubén Díez García

### **SOCIOLOGÍA IV**

Martínez Martín, Valentín Carlos  
Carreras Plaza, Jesús  
Casas Mas, Belén  
Romero de la Llana, Antonio  
Rivillo Torres, Jesús

### **SOCIOLOGÍA V**

Alhambra Delgado, Miguel  
Cassain, Laura

Cubedo Picazo, Victoria  
López Carrasco, Carlos  
Pérez Colman, Cristian Martín  
Ruiz Marcos, Lorena  
Zamorano Díaz, Yeray

### **8. Propuesta y, en su caso, aprobación de informe sobre propuesta de Reestructuración de Departamentos.**

- El Decano señala que los Departamentos han remitido informes a Decanato, sobre la propuesta rectoral de reestructuración, que han servido para la propia elaboración de la propuesta que se va a presentar a la Junta y que, en su caso, serán recogidos como documentos adjuntos este informe de esta Junta. El Decano considera necesario la redacción de un informe por la Junta, teniendo en cuenta los realizados por los Departamentos y que la redacción de esta propuesta de informe ha sido una tarea, en algunos casos, complicada y, por ello, considera oportuno fijar determinados límites al debate en esta Junta:

1) No discutir aquí los informes de cada Departamento que, en su caso, quedarán recogidos como documentación adjunta al informe de la Junta. Además, la Junta - aunque soberana- sería absurdo que desconociera lo que dicen los informes de los Departamentos.

2) No se permitirán desconsideraciones personales o insultos y, de producirse, se tomarán las medidas oportunas para reconducir el debate.

3) Para mantener la mejor convivencia y, a pesar de las ideas diferentes que pueden existir sobre esta reestructuración, se entiende que todas las propuestas buscan lo mejor para la Facultad o, al menos para el Departamento correspondiente, y no los intereses más personales de sus proponentes.

- Señalados estos límites al debate, el Decano comenta los avances realizados para proponer un informe a esta Junta; destacando la supresión de todos los Departamentos actuales y su integración principal entre ellos, salvo las excepciones - debidamente fundamentadas- de Antropología y Relaciones Internacionales, sobre los que se propone su mantenimiento como

Departamentos independientes. Se reparte la propuesta de informe, elaborada por el Decano que, a continuación, lee y explica el documento entregado a los miembros de la Junta. De dicho informe, el Decano destaca que ha obviado la concreción específica de los nombres que pudieran corresponder a los Departamentos integrados propuestos, para no suscitar más problemas y, en su caso, dejar dicha determinación para un momento posterior. Además, el Decano subraya la importancia de las Secciones Departamentales en el enriquecimiento de la Facultad y de sus estudios, y, de ahí, la búsqueda de su mejor representación con, en caso posible, la transferencia de profesorado para que pudieran cumplir las nuevas exigencias de mínimo de adscritos; esta posible reunificación en una Facultad no implicaría que se imparta toda la docencia en ella; y, no obstante, estaríamos ante una decisión también estratégica que deben tomar los Departamentos afectados, respecto a sus Secciones actuales y futuras.

- La Profesora Tebelia Huertas agradece al Decano su trabajo y, en concreto, para las Secciones Departamentales sugiere una nueva redacción del párrafo correspondiente, para que se garanticen los medios materiales y presupuestarios, así como el apoyo en la gestión, proporcionalmente y en los mismos términos al resto de Departamentos y la presencia y representación suficiente en la Junta, que, a continuación, remitirá redactada a la mesa y que se incluirá en la propuesta de informe.

- El Profesor Javier García Fernández agradece al Decano su actitud y buen hacer, al tiempo que considera oportunas las precisiones de la Profesora Huertas. El Profesor García Fernández señala la importancia de los estudios jurídicos en los estudios impartidos por la Facultad y su fundamental contribución a la mejora de los mismos; por ello, reitera el agradecimiento al Decano para que pueda haber una participación y presencia de las Secciones Departamentales de Derecho en los órganos de representación de la Facultad.

- El debate prosigue con la intervención del Profesor Juan Carlos Revilla que sugiere, en el párrafo cuarto, una nueva redacción sobre los Profesores del Departamento no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de

Psicología. Asimismo, la Profesora Marisa Revilla, sobre el párrafo dedicado a las Secciones Departamentales, solicita un mismo tratamiento a todas ellas. La Profesora Concepción Fernández Villanueva subraya la necesidad de una especial protección a las Secciones. El Decano recoge las aportaciones y comenta el tema del PAS y la propuesta rectoral de preguntar a las Jefaturas de Negociado su deseo de continuar en los Departamentos o su recolocación en otros Servicios; el Decano piensa que no habrá demasiados problemas en la Facultad al respecto y que, en todo caso, defenderá que pueda hacerse una buena redistribución de los recursos y solicita también al Gerente su concurrencia en esa mejora. Arturo Lahera agradece al Decano la inclusión en la propuesta de las Secciones Departamentales dependientes de otras Facultades, y se lamenta de que las directrices rectorales – que se supone iban a ser negociadas- hayan vuelto a ignorar esa negociación. El Profesor Secundino González Marrero recuerda los errores históricos en la creación de los Departamentos y sus consecuencias a efectos docentes, de investigación y de visibilidad, con las consiguientes redundancias e incoherencias en los Planes de Estudio.

- El Profesor Aldecoa subraya que estamos en un proceso que tenemos que afrontar por una especie de "imperativo legal" y que, sobre su propio Departamento, se parte de unos datos actuales que vienen determinados por una debilidad en la dotación de Plazas que ha supuesto, como ejemplo, el paso de cinco Cátedras a una, sin perjuicio del incremento en la carga docente que ha tenido que afrontar el Departamento de RRII. José Antonio Sanahuja no quiere repetir los argumentos expuestos anteriormente y agradece al Decano su propuesta, al tiempo que considera mejor suprimir alguna coletilla reiterada y evitar reiteraciones. El Profesor Abellán considera necesario evitar un debate sobre esencias inmutables y percibir los Departamentos como instituciones contingentes, organizaciones instrumentales que deben adaptarse a los tiempos; además, insiste en la necesidad de mayor cooperación y flexibilidad entre los Departamentos y a efectos internos, como principios para evitar mayores problemas. El Decano considera muy interesante la reflexión del Profesor Abellán y le propone una redacción singular para recogerse al final de

la propuesta. La Profesora Paloma González Gómez del Miño asume palabras de los Profesores Aldecoa y Sanahuja y, al tiempo, subraya la importancia de los estudios de RRII y su carácter estratégico. El Decano, aunque asume lo dicho, piensa que sería mejor evitar la discusión sobre el carácter estratégico de nuestras áreas de conocimiento. La Profesora Marisa Revilla también agradece el trabajo del Decano y considera que es mejor no mezclar, ahora, este informe con las pretensiones y acuerdos de cada Departamento. El Decano se muestra de acuerdo con esto último y señala que estamos en otra fase del proceso.

- El Profesor Ferri Durá felicita al Decano por su intento de cuadrar el círculo y a los compañeros de Sociología que han sido capaces de llegar a un acuerdo, algo que no se ha podido en toda su extensión entre Departamentos de CP implicados, aunque a lo largo del proceso se ha buscado ese acuerdo. El Profesor Esteban Sánchez agradece al Decano su labor y mediación y felicita a los Departamentos que han conseguido trasladar una propuesta de reordenación; asimismo, recuerda que los nuevos Departamentos que pudieran surgir significarán la creación de nuevas Secciones y, desde Sociología V, se estima fundamental la colaboración con la Facultad de Trabajo Social, y se pone a disposición del Decanato para mejorar ese entendimiento. El Decano le da las gracias y recuerda la dificultad y tensión con la Facultad de Trabajo Social estos meses, pero que, a partir de ahora, habrá que reconstruir los lazos y cooperar lo mejor posible.

- El Profesor Castillo recuerda que no hay obligación de concurrencia entre Área y Departamento y, además, subraya la afinidad entre Áreas: en concreto, la propuesta de los Departamentos de CP III e Historia del Pensamiento se basan en los acuerdos de diversas reuniones, tomados siempre por unanimidad, junto a su justificación científica. La Profesora Villanueva es consciente de la importancia de la cuestión nominal y de ahí su pregunta sobre cuándo se van a determinar los nombres de los futuros Departamentos. El Decano afirma que entiende se trataría de una competencia del Consejo de Gobierno, ya que de este órgano depende su creación y supresión, sin perjuicio de los informes que los Departamentos y las propias Juntas de Facultad puedan presentar, cuyo

carácter no serían vinculantes; no obstante, no tiene claro que la Junta sea el lugar idóneo para consensuar nombres departamentales. El Profesor Javier Moreno Luzón agradece al Decano su trabajo y se muestra de acuerdo con Joaquín Abellán sobre la necesaria cooperación intra-departamental y entre los Departamentos, imprescindible para mantener la convivencia futura, para cuya mejor plasmación sería importante tener presente la voluntad expresada por los mismos, y, en concreto, la de los Departamentos de CP III e Historia que, por unanimidad, y desde sus Consejos como órganos colegiados democráticos, han expresado su decisión; asimismo, considera que el acuerdo podría mejorarse reduciendo la palabra excepción que se presenta en demasiadas ocasiones, y se propone su inclusión al final, para no repetir, y proceder conforme a las directrices generales; y se acuerda su inclusión en la propuesta de informe.

- La Profesora Beatriz Quintanilla subraya la mención de las Secciones Departamentales y el compromiso para facilitar los medios para proseguir su contribución a la mejora del Centro. La Profesora Henar Criado se adhiere a la intervención del Profesor Abellán, y subraya también la posición unánime de su Departamento, ya expresada por su Director, al tiempo que señala la incertidumbre en la cuestión de la dotación de plazas cuando Departamento y Área no coinciden, presentando sus dudas sobre los perfiles de las Plazas, algo que puede no favorecer la excelencia y el mérito. El Decano piensa que para eso estarían las Unidades Docentes, pudiendo constituir los Tribunales para las Plazas con Profesores del Área que se establezcan, y, además, para las Plazas de Asociado y de Ayudante Doctor no parecen esas vinculaciones, que empiezan a funcionar como tales Áreas de Conocimiento en las Plazas de Contratado Doctor y funcionariales; además, los Tribunales no necesariamente deben estar formados por miembros del mismo Área y la ANECA ha creado grandes Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas. La Profesora Huertas considera que la definición singular de las Áreas de Conocimiento comenzó a borrarse normativamente ya hace bastante tiempo.

- César Menéndez, como representante del PAS, pregunta sobre la situación de este colectivo, y, en concreto, sobre cómo queda el tema de los famosos

“POOL” de Secretarías y la fusión administrativa con la Facultad de Trabajo Social. El Decano contesta que no aparecen estas concentraciones de Secretarías y que aparece que, al compartir edificio, se tenderá a fusionar servicios, aunque no se sabe con precisión; en cualquier caso, lo que parece claro es que se trata de un proceso en dos fases: primera, la reordenación departamental y, segunda, la de los servicios administrativos.

- El Profesor Ferri Durá solicita que se determinen las correcciones a la propuesta decanal recogidas en el nuevo informe. El Decano señala las mismas y la redacción final del informe, con las aportaciones de la Profesora Huertas sobre las Secciones Departamentales y del Profesor Abellán para el párrafo final de cooperación entre los Departamentos.

- La Junta de la Facultad, para su remisión al Rectorado, aprobó - por asentimiento- el siguiente informe:

### **<<INFORME DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE DEPARTAMENTOS**

Teniendo en cuenta las directrices generales para la reestructuración de Departamentos, esta Junta de Facultad informa:

- En relación al **Departamento actual de Sociología I** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología II y III de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de Ciencias de la Información. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En relación al **Departamento actual de Sociología II** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología I y III de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de Ciencias de la Información. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En relación al **Departamento actual de Sociología III** se propone su supresión y posterior integración en un departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología I y II de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de

Ciencias de la Información. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- En relación al **Departamento actual de Sociología IV** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Sociología V de esta Facultad, y eventualmente los profesores del Departamento de Psicología Social no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de Psicología. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, y una Unidad Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información.
- En relación al **Departamento actual de Sociología V** se propone su supresión y posterior integración en un departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Sociología IV de esta Facultad, y eventualmente los profesores del Departamento de Psicología Social no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de Psicología. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, y una Unidad Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información.
- En relación al **Departamento actual de Psicología Social** se propone su supresión. Posteriormente, los profesores de este Departamento no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de Psicología se integrarían, eventualmente en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología IV y Sociología V de esta Facultad. Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, y una Unidad Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información.
- En relación al **Departamento actual de Antropología Social** se propone su continuidad en su forma presente, dado que es el único Departamento del área de conocimiento y tiene presencia importante en Grado y Máster de referencia.
- En relación al **Departamento actual de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** se propone su continuidad en su forma presente, dado que tiene presencia importante en Grado y Máster de referencia con gran demanda, y, además, ante la manifestación pública por parte del otro Departamento de su área existente en la Facultad de Derecho en el sentido de no desear participar en el proceso de reestructuración, y dado que no existen Departamentos en la Facultad del mismo ámbito de conocimiento (RD 415/2015 de 29 de mayo).
- En relación al **Departamento actual de Economía Aplicada V** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento a crear, junto con los de Economía Aplicada III y VI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y cualquier otro que se pudiera sumar. Los miembros de ese Departamento en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología constituirían una Sección Departamental del mismo.

- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración I** se propone su supresión y posterior integración en un nuevo Departamento creado en el marco de la unidad del área de conocimiento que incluyese a los profesores pertenecientes al área de Ciencia Política y de la Administración. En caso de que no se pudiese realizar la integración total de la misma, se deberían deslindar con precisión los campos de conocimiento (materias, asignaturas...) de los diferentes Departamentos que resulten del proceso de reestructuración.
- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración II** se propone su supresión y posterior integración en un nuevo Departamento creado en el marco de la unidad del área de conocimiento que incluyese a los profesores pertenecientes al área de Ciencia Política y de la Administración. En caso de que no se pudiese realizar la integración total de la misma, se deberían deslindar con precisión los campos de conocimiento (materias, asignaturas...) de los diferentes Departamentos que resulten del proceso de reestructuración.
- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración III** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento a crear, en el marco del mismo ámbito de conocimiento y con el número suficiente de profesores permanentes, junto con el de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de esta Facultad.
- En relación al **Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento a crear, en el marco del mismo ámbito de conocimiento y con el número suficiente de profesores permanentes, junto con el de Ciencia Política y de la Administración III de esta Facultad.
- En relación con las actuales **Secciones Departamentales de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo**, que pasarían, en principio, a constituirse en Unidades Departamentales en esta Facultad, se propone que se garanticen los medios materiales, presupuestarios y de apoyo a la gestión, proporcionalmente y en los mismos términos que al resto de Departamentos de la Facultad. Igualmente, se articularán formas proporcionales de representación suficiente en la Junta de Facultad. Asimismo, si el Departamento del que dependan desea constituir una Sección Departamental en esta Facultad, asignando más plazas de profesorado a este Centro, no habrá objeción por parte del mismo y serán bienvenidos. Estas condiciones deberían asegurarse para todas las Unidades Departamentales de la UCM.

En caso de que alguna excepción propuesta no fuera posible, se procedería conforme a las directrices generales del proceso de reestructuración de departamentos.

Este informe es resultado de la voluntad de los Profesores y Departamentos de proceder a las fusiones que se han detallado. Siendo conscientes de que esta propuesta no resuelve todos los problemas, por ello se ha reconocido una especial importancia a la necesidad de fomentar en el interior de cada Departamento y en las relaciones entre Departamentos un espíritu de cooperación y flexibilidad que hagan posible aquilatar los ajustes que se proponen>>.

### **9. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Planificación del Plan de Estudios de Antropología.**

- La Vicedecana Benita Beneitez expone el cambio en la Planificación propuesto y que se ha presentado para el Plan de Estudios de Antropología, tal y como aparece en la documentación a disposición de los miembros de la Junta.
- La Junta aprobó el ajuste de la Planificación del Plan de Estudios de Antropología, tal y como consta en dicha documentación.

### **10. Propuesta y, en su caso, aprobación de asignación de Presupuesto a Departamentos y Secciones Departamentales.**

- El Vicedecano Jorge Crespo expone las razones del retraso en la presentación de este punto sobre presupuestos, debido a la demora de la Comunidad de Madrid y la propia UCM. El Profesor Crespo comenta que se ha optado por destinar a nuestro centro la misma cuantía que el año anterior, han limitado los márgenes de maniobra para incrementar los de los departamentos y secciones de la Facultad. Finalmente, teniendo en cuenta el momento del año en que nos encontramos - con el trascurso de casi medio ejercicio- y que los cambios producidos no han sido relevantes de cara al reparto del Presupuesto anual, se ha decidido, por operatividad, prorrogar los presupuestos de los Departamentos y Secciones, de la misma manera que el Rectorado prorrogó el de nuestro Centro. El Profesor Crespo añade que los datos recogidos en la documentación suponen el porcentaje del 33,33 % del total presupuestado para la Facultad. El

Decano, a continuación expone las cifras concretas para cada Departamento y Sección, tal y como constan en la documentación sobre este punto del orden del día.

- La Junta aprueba la siguiente asignación de Presupuesto a Departamentos y Secciones Departamentales.

DEPARTAMENTO	ASIGNACIÓN 2017
Antropología	20266,45
CP I	8956,81
CP II	27655,02
CP III	13164,77
Dº. Int. RR.II.	15823,87
Eª. Aplicada V	11614,9
Historia	12937,8
Psicología S.	12374,03
Sociología I	12190,59
Sociología II	8010,19
Sociología III	9598,89
Sociología IV	17396,81
Sociología V	17156,63
Dº. Advo.	6042,72
Dº. Constituc.	4108,04
Dº. Trabajo	5371,94
<b>TOTAL</b>	<b>202669,46</b>

**11. Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del nombre de una asignatura del Máster de Sociología Aplicada.**

- La Vicedecana Concepción Anguita expone la solicitud de cambio de denominación en una asignatura de Máster, que no supone modificación alguna de materia, contenidos, etc., salvo la propia denominación, para su mejor adaptación a la docencia impartida y que cuenta con el consenso de la Comisión del Máster correspondiente. Algunos miembros de la Junta

muestran su extrañeza por el título elegido y se pide que se traslade a la Comisión.

- La Junta aprobó la modificación de la denominación de la asignatura "Sociología de los problemas sociales" del Máster en Sociología Aplicada por la siguiente nueva denominación: *Sociología de los problemas sociales a escala del individuo (Sociology of Social Problems at the Scale of the Individual)*.

## **12. Informe del Vicedecano de Doctorado e Investigación sobre trámites de Tesis Doctorales conforme a RD 1393.**

- El Decano felicita a todos los implicados en la tramitación de Tesis Doctorales y, en especial, al nuevo personal administrativo – Luisa García Mejía y Alejandra Bonilla – por el magnífico trabajo realizado y así pide, expresamente, que conste en acta. El Vicedecano Millán Arroyo describe el número de Tesis que asciende a 104, con la distinción entre 60 desde la Fundación Ortega, 41 de la Facultad y 4 desde los Departamentos. El Decano se congratula por el buen trabajo, a pesar de la escasez de personal administrativo del que hemos dispuesto.

## **13. Informe de Vicedecano de Estudiantes y Participación sobre programación de los Actos de Graduación de las Titulaciones.**

- El Vicedecano Fernando Harto comenta la programación de los Actos de Graduación, citando las fechas correspondientes a las distintas Titulaciones que se celebrarán entre el 29 de Junio y el 4 de Julio:

**Lunes 26 de junio. 18:00h.** Estudios de Máster.

**Jueves 29 de junio. 19:00h.** Grado de Antropología.

**Viernes 30 de junio. 16:45h.** Grado de Ciencias Políticas; **19:00h.** Grado de Relaciones Internacionales.

**Lunes 3 de julio. 19:00h.** Grado de Sociología.

**Martes 4 de julio. 19:00h.** Grado de Gestión y Administración Pública.

- Asimismo, se señala que el Doble Grado Derecho/Políticas convoca su Graduación en la Facultad de Derecho, tal y como ha sido solicitado y en vista de la realización de los últimos cursos en dicho Centro. El Profesor Harto reitera la importancia de participar los docentes en estos Actos y, por ello, hace un llamamiento al profesorado para su mayor implicación, dando la bienvenida a todos aquellos que participen en esta celebración tan importante para nuestros estudiantes y que tanto agradecen.

**14. Propuesta y, en su caso, aprobación de apoyo de la Facultad para la inclusión de nuestros Titulados en CCPP como posibles docentes no universitarios en determinadas especialidades.**

- El Secretario Académico, José A. Sanz, expone la petición formulada al Decano por antiguos estudiantes para que la Junta muestre para la inclusión de nuestros Titulados como posibles docentes no universitarios en determinadas especialidades y como han realizado ya gestiones con el Colegio de Politólogos para ese amparo. El Secretario comenta que se puso en contacto con el Decano del Colegio, Lorenzo Navarrete, quién le comentó que – de no ser posible su presencia por otros compromisos ya adquiridos- acudiría un miembro del Colegio para trasladar su posición; así, Adolfo de Luxán Castilforte, Coordinador del Servicio de empleo del Colegio de Politólogos y Sociólogos, toma la palabra y expone la situación de los Titulados en las diferentes Comunidades Autónomas, con diferentes catálogos de especialidades a las que pueden acceder, e incide en los problemas que esto supone para muchos de nuestros titulados, cuando se trataría de materias cuyo temario sería fácilmente

impartible por estos alumnos. El Secretario Académico propone al Coordinador del Colegio, Adolfo de Luxán, si puede redactar un borrador con los problemas expuestos para la confección del oportuno documento, siendo su respuesta positiva.

- La Profesora Huertas agradece la intervención y muestra la importancia del asunto para la UCM con su Máster en Formación del Profesorado, que recoge 18 especialidades e incide de manera directa en la cuestión planteada.

- La Junta aprueba apoyar la inclusión de nuestros Titulados en Ciencias Política como posibles docentes no universitarios en determinadas especialidades y, para ello, expone lo siguiente:

<<Que las distintas Comunidades Autónomas han establecido diferentes catálogos de especialidades a las que pueden acceder los titulados/as universitarios en Ciencias Políticas y de la Administración. Las diferentes normativas autonómicas hacen que los egresados/as en esta disciplina puedan presentarse a unas plazas u otras, dependiendo de la Comunidad Autónoma de que se trate.

Que en determinadas Comunidades Autónomas, dentro del catálogo de especialidades a las que tienen acceso los estudiantes titulados en Ciencias Políticas y de la Administración, no se incluye la especialidad de enseñanza secundaria de Geografía e Historia.

Que el plan de estudios vigente del Grado de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, primera universidad que impartió la titulación, incluye como asignaturas troncales y/u obligatorias, asignaturas como "Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo", "Historia Política del Mundo Actual", "Teorías y Formas Políticas Modernas y Contemporánea", "Geografía Política", "Introducción a las Relaciones Internacionales", "La Formación de la Teoría Política", " Teoría y Práctica de las Democracias", "Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional", "Sistema Político Español", "Sistema Comunitario Europeo", "Sistemas Políticos de Europa" etc. Que, entre las asignaturas opcionales, se incluyen otras como "Historia de los Movimientos Políticos y Sociales", "Historia del Poder", "Estructura Social de España", "Teorías Políticas en la España Moderna y Contemporánea", " Teoría Política Contemporánea", "Política y Gobierno en Estados Unidos", "Sistema Político de la Unión Europea", "Sistemas Políticos de América Latina", "Sindicalismo Contemporáneo",

"Relaciones Exteriores de España", "Sistema Económico Mundial", "Sistema Económico de España", "Ideologías Políticas", etc., todas ellas con un fuerte contenido de Historia y/o Geografía política y social.

Que la carga lectiva en Historia y/o Geografía política y social con la que acaba un estudiante que se gradúa en Ciencias Políticas en nuestra Facultad es claramente superior a los 30 créditos ECTS.

Que la carga lectiva en Historia y/o Geografía política y social es superior a la de otras titulaciones que si se admiten para la especialidad de Geografía e Historia, como por ejemplo el Grado en Antropología Social y Cultural.

Que en el ámbito de los Centros privados, el anexo I del Real Decreto 665/2015 de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, determina como condiciones de formación inicial para los docentes para impartir las asignaturas de Geografía e Historia, Historia de España e Historia del Mundo contemporáneo, *"Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas"*, entre las que se incluyen las Ciencias Políticas, por lo que las personas tituladas en esta disciplina pueden impartir - e imparten actualmente- las asignaturas de Historia en ESO y Bachillerato en Centros concertados y en Centros privados>>.

- Por consiguiente, se solicita la inclusión de la Licenciatura y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración dentro del catálogo de titulaciones que dan acceso a las listas de empleo para, en su caso, el desempeño en régimen de interinidad de puestos vacantes en la especialidad de Geografía e Historia en las Comunidades Autónomas correspondientes.

## **15. Ruegos y preguntas.**

- Antes de entrar en los ruegos y preguntas, el Decano informa a la Junta de la visita de paneles de acreditación los próximos 20, 21 y 22, para la evaluación de los Grados de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y el Máster de Defensa. La Vicedecana Concepción Anguita comenta que estaríamos ante una visita muy importante, en la que nos jugamos mucho, y que, teniendo presente lo exhaustivo de la agenda requerida por el panel, se va a realizar en tres días completos en los que debemos extremar el trabajo previo para que se realicen con las mejores garantías de calidad. El Decano agradece especialmente al profesorado que se ha brindado a colaborar y, al tiempo, se sorprende de la cantidad de solicitudes para renunciar a la dirección de TFG y tutorización de Prácticas; los Departamentos tienen que ser más conscientes de que estas tareas también les corresponden.

- La Profesora Huertas ruega se revise el acuerdo de la Junta sobre estas cuestiones y que, en casos de renuncias, pudiera determinarse una reducción presupuestaria para los Departamentos o restricciones en la atribución de recursos para bolsas de viaje, etc.; asimismo, se solicita se incluya el anuncio del Máster de Formación del Profesorado entre los publicitados por nuestra Facultad, por la implicación de docentes y la coordinación y, además, por el interés especial para los estudiantes como salida profesional. La Profesora Huertas señala que otras Facultades, como Psicología o Educación, así lo hacen. Concepción Anguita responde sobre esto último que estaríamos ante una atribución rectoral pero, no obstante, hará la consulta para ver nuestras posibilidades de hacer esa publicidad.

- Arturo Lahera propone una revisión de los acuerdos de la Junta sobre posibilidad de renuncia de los Profesores para la dirección de los TFG y, en concreto, considera especialmente sensatas las propuestas de Tebelia Huertas sobre su posible traslación en negativo para los presupuestos departamentales, la concesión de ayudas de viajes, etc., y, en cualquier caso, añade que habría que repensar el acuerdo de Junta sobre el particular, para que no se convierta en pura dejación de responsabilidades. La Profesora Marisa Revilla abunda en

estas consideraciones subrayando la posibilidad de no admitir determinadas peticiones (sobre Títulos Propios, Formación continua, etc.) para aquellos docentes que se desentiendan, sin fundamentación razonable, de su trabajo en estas direcciones y tutorizaciones. El Decano toma nota y considera oportuno que pueda ser debatido en próximas convocatorias de esta Junta. El Profesor Juan Carlos Revilla piensa que se podría habilitar alguna vía intermedia entre la vieja atribución y la nueva elección de dirección de TFGs, para mejorar nuestro sistema y, en su caso, superar las deficiencias actuales. La representante estudiantil, Andrea Miki Osanai, expone las deficiencias de un modelo que hace que algunos directores de TFGs lo sean de 26 trabajos, algo que, evidentemente, impide una tutorización de calidad.

- El Profesor Carlos González de Heredia entiende el problema, que dice "clama al cielo"; además, quiere que conste en acta la solución del problema del pasillo y, por ello, agradece al Decano sus esfuerzos para solventar esta situación. También añade que se debería afrontar el problema de las fiestas, en particular los jueves, y su repercusión en la docencia. El Decano agradece sus palabras sobre la resolución del problema del pasillo y expone que el trabajo del Servicio de Salud fue determinante, ya que lo abordaron de un manera muy orientada laboralmente, consiguiendo lo que no hubiéramos logrado nosotros por nuestra cuenta. El Decano recuerda que sus atribuciones se concentran dentro de las instalaciones y que es el Rectorado el competente de puertas hacia el exterior; además, comenta que el Vicerrectorado de Estudiantes se muestra preocupado por la situación y, en particular, por los posibles desmanes que pueden producirse en esas concentraciones, como el ocurrido recientemente contra una patrulla de la Policía Municipal a altas horas de la madrugada; no obstante, el Decano piensa que la incidencia negativa en la impartición de las clases – fundamentalmente de tarde- ha podido disminuir, por su traslado a horas más nocturnas. El Profesor González de Heredia señala los problemas de la cafetería y con el canon correspondiente. El Decano argumenta que se han trasladado más de cuatro escritos a la Gerencia General sobre el asunto y también para buscar una rebaja de dicho canon, pero que no se ha conseguido, hasta el momento, una mejora.

- La Profesora Paloma Román comenta que aunque sea cierto que la situación del pasillo a Biblioteca ha mejorado considerablemente, se lamenta por la poca colaboración de los Profesores y también del PAS en las campañas realizadas para buscar una resolución a esos problemas; el Decano piensa de igual manera y, sin más peticiones de palabras, levanta la sesión de la Junta a las 14.00 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

**ANEXO I**  
**JUNTA DE LA FACULTAD**  
**15-junio-2017**

**ASISTENTES:**

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN  
AGUILERA AGUILERA, RAÚL  
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO  
ALONSO HIERRO, JUAN  
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN  
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN  
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA  
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA  
CAIRO CAROU, HERIBERTO  
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA  
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ  
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES  
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS  
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO  
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR  
DAZA CÁCERES, SAMUEL  
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA  
EL DESOUKI, INAS  
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN  
FERRI DURÁ, JAIME  
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER  
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES

GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA  
GONZÁLEZ MARRERO, SECUNDINO  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE; CARLOS MARÍA  
GUINEA LLORENTE, MARIA MERCEDES  
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE  
HARTO DE VERA, FERNANDO  
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA  
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO  
LAIZ CASTRO, CONSUELO  
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL  
LÓPEZ ALONSO, CARMEN  
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ  
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR  
MORENO LUZÓN, JAVIER  
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR  
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI  
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ  
REVILLA BLANCO, MARISA  
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS  
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA  
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL  
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA  
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO  
SÁNCHEZ MORENO, ESTEBAN  
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO  
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO  
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

**NO ASISTENTES:**

CORTÉS ALCALÁ, LUIS  
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA  
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER  
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS  
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA  
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ  
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID  
MARTÍN PELÁEZ, PAULA  
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER  
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL  
PEÑA GUERRA, CATALINA  
SANTOS CRIBEIRO, JULIA  
SANZ GIMENO, ALBERTO  
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA  
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

NAVAS ALMARAZ, JORGE  
RAMOS TORRE, RAMÓN

**INVITADOS (ASISTENTES):**

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL  
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER  
RIBES LEIVA, ALBERTO JAVIER  
SÁNCHEZ DE DIOS, MANUEL